

**PROJECTES DE LLEI**

Proyecto de Orden por la que se aprueba el modelo 121 «Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Deducciones por familia numerosa o por personas con discapacidad a cargo. Comunicación de la cesión del derecho a la deducción por contribuyentes no obligados a presentar declaración», y el modelo 122 "Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. deducciones por familia numerosa, por personas con discapacidad a cargo o por ascendiente separado legalmente o sin vínculo matrimonial. regularización del derecho a la deducción por contribuyentes no obligados a presentar declaración", se establece el lugar, forma y plazo para su presentación y se modifica otra normativa tributaria.

[http://www.agenciatributaria.es/static\\_files/AEAT/Contenidos\\_Comunes/La\\_Agencia\\_Tributaria/Normativas/Normas\\_tramitacion/Modelo\\_121/Proyecto\\_OM\\_Cesion\\_DAFAS.pdf](http://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Normativas/Normas_tramitacion/Modelo_121/Proyecto_OM_Cesion_DAFAS.pdf)

Anexo:

[http://www.agenciatributaria.es/static\\_files/AEAT/Contenidos\\_Comunes/La\\_Agencia\\_Tributaria/Normativas/Normas\\_tramitacion/Modelo\\_121/MODELO\\_121\\_Cesion\\_DAFAS.pdf](http://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Normativas/Normas_tramitacion/Modelo_121/MODELO_121_Cesion_DAFAS.pdf)